

INFORME DE FUNCIONES MES DE NOVIEMBRE 2024

Andacollo, 29 de noviembre de 2024

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Christopher Alejandro León Carmona
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO-CEDAM Potenciando Mi Autonomía.
Función según contrato	Kinesiólogo, CEDAM.

3.- Funciones realizadas durante el mes de NOVIEMBRE, 2024.

En el mes de noviembre de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Reunión técnica de equipo CEDAM.
- Elaboración de plan de atención integral de usuarios.
- Planificación y ejecución de talleres de Gimnasia funcional para personas mayores de CEDAM.
- Planificación y ejecución de talleres de Prevención de caídas para personas mayores de CEDAM.
- Realización de protocolos de talleres de Gimnasia funcional y Prevención de caídas.
- Reevaluación y realización de PAI usuarios CEDAM.
- Labores administrativas.
- Colaboración en delegación de funciones **"TELETON ANDACOLLO"**
- Participación en Reunión clínica con equipo de profesionales CEDAM.
- Revisión de carpetas de usuarios.
- Participación en **"CAPACITACION OMIL"**.
- Participación en actividad **"MES DEL PARVULO"**.
- Planificación de actividades mes de diciembre.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Delegación de funciones "TELETON ANDACOLLO". Los días 08/11/2024 y 09/11/2024

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Permiso administrativo día 18/11/2024 durante media jornada.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de noviembre de 2024.

Para constancia firman:

Christopher León Carmona.
Kinesiólogo CEDAM.

Ana Camila Campusano Juárez
Coordinadora CEDAM

Rodolfo Rojas Villar
DIDECO
Ilustre Municipalidad de Andacollo.